

## Hecho Relevante

Señora  
Pamela Gana Cornejo  
Superintendente  
Superintendencia de Seguridad Social

### Presente

**Ref.:** Informa Hecho Relevante. 5.3 del Título III del libro V del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar. Desembolsos créditos con International Finance Corporation - IFC

Señora Superintendente:

En cumplimiento de lo previsto en la normativa en referencia, informamos a Ud. que, con fecha 19 de diciembre de 2023, se ha producido el desembolso de los siguientes créditos contratados por C.C.A.F. Los Héroes con la International Finance Corporation – IFC, entidad dependiente del Banco Mundial, en los términos contenidos en el Master Agreement de fecha 26 de septiembre de 2023, cuyo destino será financiar colocaciones de crédito social:

- (a) Un crédito por un monto en capital de US\$ 5 millones, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América.
- (b) Un crédito por un monto en capital de US\$ 25 millones, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América.

El capital adeudado en virtud de ambos créditos deberá amortizarse en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia, en cuotas semestrales y sucesivas, a contar del mes de junio de 2026. Los intereses devengados se pagarán semestralmente, el último día de cada periodo de intereses.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**C.C.A.F. LOS HÉROES**

Gerente General (S)